**NOTA DE PRENSA - N° 009-2018 /JAO-CR**

**CONGRESISTA JUSTINIANO APAZA: “EX DICTADOR ALBERTO FUJIMORI NO MERECE NINGÚN BENEFICIO QUE ALCANCE A EX PRESIDENTES”**

***Exige que se ponga a debate su proyecto de ley que regula beneficios de los ex gobernantes.***

El congresista Justiniano Apaza Ordóñez indicó que el ex dictador Alberto Fujimori no debe recibir ningún beneficio como ex presidente de la República, ya que es una persona que estuvo condenada por delitos de lesa humanidad en los casos de las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos.

“Es inaceptable que luego que el Ejecutivo le haya otorgado el indulto a través de un pacto infame, se le quiera premiar concediéndole una serie de privilegios como un sueldo de alto funcionario, personal a su cargo, el pago de un chofer, vehículo, vales mensuales de gasolina, seguro de salud, entre otros. Fujimori envileció la política, destruyó la institucionalidad democrática, promovió la corrupción e instauró el terrorismo en el Estado. No merece los beneficios de la democracia”, enfatizó el parlamentario.

En este sentido, Apaza Ordóñez recordó que el 14 de setiembre de 2016 presentó el Proyecto de Ley 254, ***Ley que establece los únicos beneficios de los expresidentes de la República***, con el objetivo de definir solo dos beneficios razonables a los ex presidentes, ya que estos son financiados con dinero del pueblo.

“De aprobarse mi iniciativa legislativa, los ex presidentes tan tendrán dos únicos beneficios: el primero es una pensión equivalente a la remuneración mensual de un congresista y el segundo es que tendrán seguridad policial. Todos los otros beneficios serán derogados”, precisó el legislador.

Finalmente, el congresista indicó que en los últimos tiempos, los ex gobernantes vienen siendo involucrados en una serie de actos de corrupción que lo único que genera es el rechazo de la población, ya que actúan para favorecer intereses particulares. Por ello, señaló que es necesario y oportuno revisar los beneficios de los que gozan los ex mandatarios, más aún cuando en la actualidad no ejercen ninguna labor pública.

**Sin Luchas No Hay Victorias**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 10 de enero del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040